



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

### 1. Normas de exposición contable

#### 1.1. Introducción

Los estados contables fueron confeccionados aplicando las normas establecidas por la Ley de Sociedades Comerciales, Nº 19550 modificada por la Ley 22903. Han sido expresados en moneda constante y en pesos, de acuerdo a lo dispuesto en el último párrafo del art. 62 de la citada Ley. El cómputo de esos valores ha sido realizado de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas con las reformas introducidas por la Resolución Técnica Nº 8 de la misma Federación.

#### 1.2. Exposición

En su exposición se han seguido los lineamientos de las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 9 de la misma Federación y se atendieron las normas instituidas por la Resolución Técnica Nº 5/88 de la Inspección General de Justicia.

#### 1.3. Moneda Constante

Los estados contables reconocen en forma integral los efectos de la inflación.

1.3.1. Para obtener los valores a la fecha de cierre del ejercicio se tomó en consideración la variación mensual del Índice de Precios Mayoristas, Nivel General, del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

1.3.2. No fueron segregados los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de las cuentas patrimoniales y de resultados por ser de escasa significación.

#### 1.4. Criterios de Valuación

1.4.1. Las existencias y las deudas en moneda extranjera han sido valuadas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del ejercicio.

1.4.2. Las acciones sin cotización fueron valuadas a su costo de adquisición, reexpresado en moneda de cierre. No exceden su valor neto de realización.

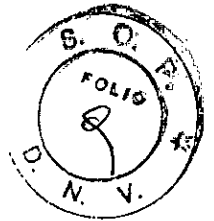
1.4.3. En las materias primas y materiales, para construcción, reparación y conservación, se utilizó el sistema de precio promedio ponderado para obtener el costo de adquisición, que actualizado y comparado con el valor de realización, permiten obtener el menor valor entre ambos.

CAMINO DEL ABRA S.A.C.V.

PATRICIO GERBI  
PRESIDENTE

CARLOS NELSON FERRO  
CONTADOR PUBLICO

Denominación de la Sociedad: CAMINO DEL ABRA S.A.C.V.  
 Balance General al 31 de diciembre de 1993  
 Notas a los estados contables



1.4.4. Los Bienes de Uso han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado al cierre, al que se le han deducido las amortizaciones acumuladas reexpresadas. Para calcular la amortización anual se ha seguido el método de la línea recta. No se han efectuado revalúos técnicos. El valor de los bienes no exceden, en su conjunto, su valor de utilización económica.

1.4.5. Los gastos de organización se presentan a su costo de adquisición reexpresado, neto de amortizaciones acumuladas.

2. A continuación se presenta información complementaria sobre los principales rubros que componen el Activo y Pasivo de la sociedad al 31 de diciembre de 1993.

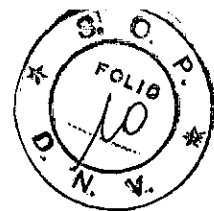
2.1. Créditos por servicios	\$
Deudores en cuenta corriente	15.687,36
Deudores por abonos	1.838,94
	<hr/>
	17.526,30
	=====
2.2. Otros Créditos	
Subsidios a Cobrar	541.451,22
Subsidios a Cobrar - Intereses Devengados	168.730,00
Gastos pagados por adelantado	19.619,71
Depósitos en garantía en moneda nacional	356,00
Depósitos en garantía en moneda extranjera (Anexo "G")	7.480,00
Sociedades Art. 33 Ley 19550	800.475,00
Créditos fiscales	959.286,90
Otros deudores	10.357,93
	<hr/>
	2.507.756,76
	=====
2.3. Bienes de Cambio	
Materias primas y materiales	66.597,25
	<hr/>
	66.597,25
	=====

CAMINO DEL ABRA S.A.C.V.

PATRICIO GERBI  
 PRESIDENTE

CARLOS NELSON FERRO  
 CONTADOR PUBLICO  
 C.P.C.E. CAP. FED. T° 37 - P° 28

Denominación de la Sociedad: CAMINO DEL ABRA S.A.C.V.  
 Balance General al 31 de diciembre de 1993  
 Notas a los estados contables



2.4. Cuentas por pagar	\$
Proveedores Locales	288.754,40
Proveedores Soc. Art. 33 Ley 19550	37.128,25
	<hr/>
	325.882,65
	=====

2.5. Otras deudas

Acreedores Varios	900,00
Acreedores Varios Soc. Art. 33	155,89
Anticipos de Clientes	795,10
Diversos	10.409,81
	<hr/>
	12.260,80
	=====

3. Costo de Obras

Fue determinado aplicando el criterio de devengar en forma lineal con cargo a los resultados de cada ejercicio contable, la parte proporcional del total de los costos comprometidos contractualmente para todo el plazo de duración de la concesión, constituyendo como contrapartida el correspondiente pasivo a cancelar mediante la imputación de los costos directos incurridos en la realización de las obras.

El importe correspondiente no sufrió variación respecto al ejercicio anterior, por aplicación de las condiciones contractuales que fijan el compromiso de obra en dólares convertibles.

Los compromisos contractuales relativos a tareas de conservación y de prestación de servicios al usuario, se imputan a resultados a medida que se incurre en los costos correspondientes, dado que existe una natural correlación entre estos egresos y los ingresos generados por la explotación.

4. Operaciones con sociedades vinculadas

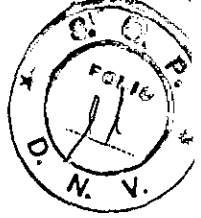
	Compras	Ventas	Intereses Ganados
	\$	\$	\$
- Balpala Construcciones S.A.	1.087.786,03	131,79	16.825,00
- Equimac S.A.	1.399.314,13		16.825,00
- Coarco S.C.A.	2.464.182,25	457,87	16.825,00
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	4.951.282,41	589,66	50.475,00
	=====	=====	=====

CAMINO DEL ABRA S.A.C.V.

PATRICIO GERBI  
 PRESIDENTE

CARLOS NELSON FERRO

Denominación de la Sociedad: CAMINO DEL ABRA S.A.C.V.  
Balance General al 31 de diciembre de 1993  
Notas a los estados contables



5. Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 1993 y hasta el 22 de abril de 1994, no se han producido hechos o circunstancias que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad.

6. Estado de capitales

Al 31 de diciembre de 1993, el capital inscripto en el Registro Público de Comercio, es de \$ 1.320.000,00, hallándose totalmente emitido, suscripto e integrado. El aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 2 de agosto de 1993 fue inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 14 de diciembre de 1993.

PATRICIO GERBI  
Presidente

por Comisión Fiscalizadora

CARLOS N. FERRO  
Síndico  
CARLOS NELSON FERRO  
CONTADOR PUBLICO  
C.P.C.E. CAP. FED. T° 37 - P° 26